



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
( MILES DE PESOS )

S. E. P.  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR  
**REVISADO**  
12 JUL 2010  
FECHA  
01/06/2010  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
NOMBRE DEL FONDO; FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero) EJERCICIO 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO DEL DÉFICIT GENERADO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UACH (PENSIONES CIVILES DEL ESTADO)  
OBJETIVO GENERAL: PAGO DEL DEFICIT GENERADO POR EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				2011	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Pago del diferencial médico correspondiente a los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2010	Cubrir el pago del costo de seguridad social de la UACH ante Pensiones Civiles del Estado, derivado de los diferenciales médicos	48.45%	31,190,791.00	0.00	15,111,748.73			16,079,042.27	
2									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
<b>TOTAL</b>					31,190,791.00	0.00	15,111,748.73	0.00	0.00	16,079,042.27
					100.00%	0.00%	48.45%	0.00%	0.00%	51.55%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
Pago del adeudo generado por el diferencial médico ante pensiones civiles del estado, según se muestra en oficio No. DF-193/2010 de la propia institución de seguridad social, en el cual se requiere el pago correspondiente a los meses de febrero y marzo, y en Estado de cuenta de la misma institución al 1o. de julio del presente, en el cual se relaciona el cobro correspondiente al adeudo generado por el mes de abril. Con los recursos recibidos hasta este momento, se ha cubierto satisfactoriamente el monto de los adeudos generados hasta el mes de abril del presente, liberando a nuestra institución de el compromiso contraido con Pensiones Civiles del Estado y dando seguridad social a los empleados de la UACH, tanto academicos como administrativos.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

C.P. ROBERTO ZUECK SANTOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. MANUEL MENDOZA GARCIA  
DIRECTOR PLANEACIÓN

C.P. RAUL A. CHAVEZ ESPINOZA  
RECTOR

C.P. JOSE CONRADO TERRAZAS CANO  
AUDITOR INTERNO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

S.E.P.  
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUPERIOR  
**REVISADO**  
12 JUL 2010  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA